



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL Y MODERNA

Grado de Humanidades

DG de Humanidades y Magisterio en
Educación Primaria

Universidad de Alcalá
Curso Académico 2021/2022
1er. Curso 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Literatura Española Medieval y Moderna
Código:	252005
Titulación en la que se imparte:	Grado en Humanidades y Doble Grado en Humanidades y Magisterio en Educación Primaria
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación / Literatura española
Carácter:	Troncal/básica
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1º curso, 2º cuatrimestre. 3ºCurso, 2º Cuatrimestre
Profesorado:	Mar Rebollo Calzada
Horario de Tutoría:	Se concretará a través de la web de la asignatura
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura aborda el estudio de textos, autores y corrientes artísticas y culturales que ha producido la literatura española medieval y moderna, todo ello proyectado hacia el campo de la investigación, con el fin de que el estudiante no sólo adquiera conocimientos, sino que practique las técnicas, instrumentos y mecanismos esenciales para aplicarlos a esa disciplina. El enfoque será básicamente histórico, a partir de las distintas corrientes de estudios y de todos aquellos elementos que conforman el ámbito de la literatura española medieval y moderna.

Los estudiantes internacionales precisarán un certificado B.2 de nivel en Lengua española.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad de lectura comprensiva de las obras literarias de acuerdo con su contexto cultural, histórico y literario.
2. Aprendizaje de los métodos de análisis y uso de instrumentos de trabajo fundamentales para el acercamiento a los textos y documentos.

3. Conocimiento, manejo y búsqueda de la bibliografía básica de referencia, de historia y crítica sobre distintos temas, autores y obras.
4. Capacidad de argumentación, debate, exposición y relación crítica en torno a las obras, autores y temas literarios.
5. Habilidades para exponer tanto comentarios, contextualizaciones y análisis concretos, como propuestas relacionadas con los temas planteados, en relación con otras literaturas.
6. Fortalecimiento de la habilidad de aprendizaje autónomo.

Competencias específicas:

1. Conocimiento de las características particulares de la creación y recepción de la obra medieval y moderna.
2. Conocimiento de las principales etapas, autores y obras de la literatura medieval y moderna.
3. Conocimiento específico de las principales obras, en su contexto histórico, de la literatura española medieval y moderna.
4. Capacidad para aplicar las técnicas del análisis literario en los textos estudiados.
5. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto medieval y moderno.
6. Capacidad para aplicar la información sobre el contexto histórico, social y político pertinentes para la interpretación de la obra medieval y moderna.
7. Capacidad para interpretar la información que ofrece la edición crítica de un texto medieval y moderno.
8. Valoración de la lectura de textos literarios medievales y modernos como actividad estética y fuente de enriquecimiento personal y cultural.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
---	-----------------------------------

<p>Literatura medieval (siglos XII-XIV):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La poesía épica 2. El mester de clerecía 3. La comedia humanística 	<ul style="list-style-type: none"> □ 2 ECTS = 50 horas 16 horas □ 33 horas de trabajo del alumno.
<p>Literatura del Renacimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. La novela picaresca 5. Cervantes: la creación de la novela moderna 	<ul style="list-style-type: none"> □ 2 ECTS = 50 horas 16 horas □ 33 horas de trabajo del alumno.
<p>Literatura del Barroco:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Poesía barroca 7. La comedia nueva 	<ul style="list-style-type: none"> □ 2 ECTS = 50 horas 16 horas □ 33 horas de trabajo del alumno.

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología docente persigue lograr un aprendizaje activo y continuado de los estudiantes, estimulándoles en el estudio personal de cada uno de los temas, su participación en las clases, su capacidad de reflexión y de argumentación crítica y la adquisición de conocimientos prácticos sobre literatura medieval y moderna.

Para ello se proponen las siguientes actividades formativas:

- Exposición de los temas por parte del profesor complementadas con otros métodos y técnicas docentes: discusión dirigida, discusión libre, reunión en pequeños grupos, seminarios, etc.
- Aportación de documentos escritos de apoyo a las explicaciones en el aula.
- Utilización de los recursos tecnológicos disponibles.
- Trabajos de investigación individual de textos literarios.
- Propuestas de claves para la lectura y comentario textos poéticos, narrativos y dramáticos.
- Exposición en clase de los trabajos.
- Proyección de documentales, representaciones teatrales, recitales poéticos y novelas filmadas.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de

Procedimientos

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Alcalá, se seguirá un sistema de evaluación continua. Los alumnos que, por razones justificadas y demostrables, no puedan seguir la evaluación continua tendrán que solicitar por escrito al Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, durante las dos primeras semanas de las clases, la opción de evaluación final. Si se acepta su solicitud, el estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con el profesor/a responsable de la asignatura.

CONVOCATORIA ORDINARIA

A. Evaluación continua: Durante el curso, los alumnos deberán superar diversas pruebas:

A. 1. Controles de las lecturas obligatorias: Se realizarán pruebas tipo test.

A. 2. Participación activa: Los alumnos también serán evaluados en función de su trabajo colaboración en actividades, foros y seminarios.

A. 3. Trabajo de iniciación a la investigación: Durante la convocatoria ordinaria, el alumno realizará un trabajo sobre diversos textos y/o obras completas, en las que se deberá acreditar las competencias señaladas en los criterios de evaluación.

B. Evaluación final: Aquellos alumnos cuya solicitud de evaluación final haya sido aceptada, serán evaluados mediante un examen final, escrito, en que deberán demostrar que han asimilado los conocimientos desarrollados a lo largo del curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se seguirá el sistema de evaluación final.

Criterios de evaluación

Para la evaluación de la asignatura se atenderá a que el alumno muestre las siguientes capacidades:

- a) reconocer en los discursos literarios ideas, conceptos y motivos, y capacidad de relacionarlos adecuadamente con los contextos socioculturales en los que se inscriben;
- b) aplicar con rigor y sentido crítico los conocimientos teóricos de la asignatura y, especialmente, los métodos de análisis presentados;
- c) establecer vínculos intertextuales entre obras de diferentes periodos;
- d) elaborar ideas de forma coherente y sintetizar la información de manera integrada;

¹ Siguiendo la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011**, es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**.

- e) ser original en sus planteamientos y citar las fuentes consultadas (cualquier reproducción de un texto ajeno, sin indicación de su procedencia, será considerado plagio);
- f) redactar con corrección ortográfica y gramatical, rigor y precisión terminológica: manejar críticamente los repertorios bibliográficos y los recursos específicos adecuados.

Crterios de calificación

A. Evaluación continua: el 60% de la calificación se obtendrá por medio de la evaluación de trabajos individuales realizados a lo largo del curso y de la participación en los seminarios, y el 40% restante, de la prueba escrita que tendrá lugar durante la convocatoria ordinaria de exámenes. La distribución de la nota es la siguiente:

- Controles de las lecturas obligatorias (50%)
- Participación en actividades (10%)
- Trabajo escrito (40%). Se realizará de forma individual o grupal y tendrá una extensión entre 3500 y 4000 palabras. Se explicará la metodología para llevarlo a cabo.

B. Evaluación final: el 50% de la calificación dependerá de la prueba escrita que versará sobre los contenidos teóricos y las lecturas obligatorias. También se deberá presentar un trabajo escrito según los mismos criterios del propuesto en la evaluación continua. Su calificación supondrá el otro 50% restante. Con carácter general, todos los alumnos seguirán un sistema de evaluación continua y solo excepcionalmente (en los casos autorizados por el decanato) podrán hacer una evaluación final.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

Lecturas obligatorias:

Cantar de Mio Cid, A. Montaner, ed., Crítica.
 Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, F. Baños, ed., Crítica.
 Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, A. Blecua, ed., Cátedra.
 Fernando de Rojas, *La Celestina*, D. S. Severin, ed., Cátedra.
Lazarillo de Tormes (en ediciones de Cátedra, Castalia o Crítica).
 Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha* (Crítica u otras eds.).
 Francisco de Quevedo, *Poesía varia* (en ediciones de Cátedra)).
 Lope de Vega, *La dama boba* (Cátedra o Castalia).
 Pedro Calderón de la Barca, *La vida es sueño* (Cátedra o Castalia)

Bibliografía Complementaria (optativo):

Deyermond, Alan D., *Historia de la literatura española, 1. La Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1984.
 Ferreras, Juan I., *La novela en España historia, estudios y ensayo*, Madrid, La biblioteca del Laberinto, 2009.
 Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid, Cátedra, 2007.
 Maravall, José A., *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1990.
 Pedraza, Felipe, y Rodríguez, Milagros, *Manual de literatura española*, Pamplona, Cénlit, 1980.
 -----, *Las épocas de la literatura española*, Barcelona, Ariel, 1997.
 Rico, Francisco, *Breve biblioteca de autores españoles*, Barcelona, Seix Barral, 1990. ----- (dir.), *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, Crítica.

Recursos lexicográficos:

Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana*, Madrid, Castalia, 1995.

Diccionario de autoridades, Madrid, Gredos, 1976 (facsimil).

Gutiérrez Tuñón, Manuel, *Diccionario de castellano antiguo*, Cuenca, Alfonsópolis, 2002.

Jammes, Robert, y Mir, M.-Therèse, *Glosario de voces anotadas*, Madrid, Castalia, 1993.

Jiménez Nieto, Lidio, y Alvar, Manuel, *Nuevo tesoro lexicográfico del español (siglo XVI1726)*, Madrid, RAE, 2007.

9

[Recursos electrónicos:](#)

Página web Cervantesvirtual.com

Página web de la Real Academia de la Lengua, con buscadores léxicos y enlaces a varios diccionarios de castellano antiguo

7. DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.